



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de enero de 2022, el Grupo Parlamentario VOX presentó una iniciativa parlamentaria -número de registro 253076- al objeto de conocer los nuevos ámbitos de cooperación en materia de defensa que se contemplan en el Tratado de Cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Francesa, así como fecha prevista para que dicho Tratado sea presentado ante las Cortes Generales para su ratificación.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, el Ejecutivo respondió el pasado 21 de febrero de 2023 -número de registro de entrada 258449-, en los siguientes términos:

*“En relación con el asunto interesado, se señala que el Acuerdo de Defensa de 1983 definía dos ejes genéricos de colaboración:*

- *Reforzar la cooperación y los intercambios entre las respectivas Fuerzas Armadas:*
- *Desarrollar una cooperación y colaboración entre las respectivas industrias de armamentos, con el fin de desarrollar y producir en común materiales y equipos en los ámbitos terrestre, aéreo, naval y aeroespacial.*

*El Tratado del 19 de enero de 2023 desarrolla más en detalle los ejes de colaboración y cooperación, destacando los siguientes nuevos ámbitos:*

- *Ámbitos estratégicos y operativos:*
  - *Misiones y operaciones en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea (UE), operaciones conjuntas (prevención de conflictos y gestión de crisis), seguimiento de las zonas estratégicas y temáticas de interés común, y seguridad marítima.*
- *Ámbito de capacidades:*
  - *Cooperación industrial y tecnológica en el ámbito de la Defensa, proyectos y programas comunes, determinación de las necesidades comunes a medio y largo plazo.*
- *Ámbitos transversales:*

*Energía y cambio climático, capacidades en materia de medicina militar y lucha contra las crisis sanitarias, papel de las mujeres en la Fuerzas Armadas Españolas (FAS) y así como en la resolución de los conflictos, actividades geográficas, cartográficas, hidrográficas, oceanográficas y meteorológicas, actividades culturales, históricas y deportivas.”*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

En virtud de lo expuesto, se formula las siguientes

**PREGUNTAS**

1. ¿Qué impacto tiene el “papel de las mujeres en las Fuerzas Armadas Españolas” en el Tratado de Cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Francesa?
2. ¿Por qué no existe el mismo epígrafe que el citado en la anterior pregunta pero en el caso de las Fuerzas Armadas francesas?
3. ¿Prevé el Gobierno alguna misión conjunta en el marco del citado Tratado de Cooperación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de marzo de 2023.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

D. Manuel Mestre Barea.

Diputado GPVOX.

D. Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado GPVOX.

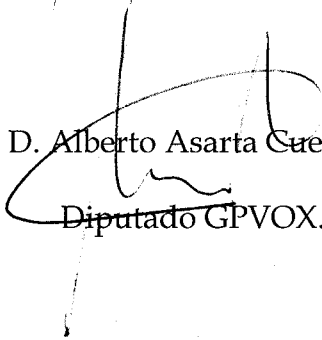


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

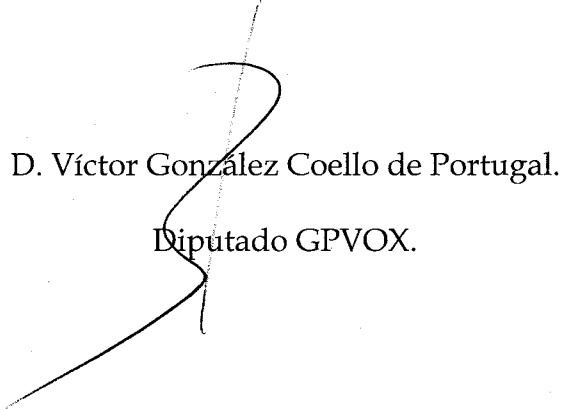
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. Alberto Asarta Cuevas.  
Diputado GPVOX.



D. Víctor González Coello de Portugal.  
Diputado GPVOX.

C.DIP 261491 08/03/2023 11:15